NOTA CA UEP MITIC N° 155/2025

Asunción, 21 de mayo de 2025

Señor
Abg. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación la **Expresión de Interés N° 03/2025 "SERVICIOS DE GESTIÓN DE CIBERSEGURIDAD"- ID N° 825,** la cual se encuentra publicada en el portal de la DNCP, a efectos de solicitar la publicación de la **Aclaratoria N° 1**, la cual se adjunta a la presente solicitud.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente,

Firmado digitalmente por ADONIS ADALBERTO BARRIOS VILLALBA
Fecha: 2025.05.21 15:54:28 -03'00'

Abg. Adonis Barrios
Programa de Apoyo a la Agenda Digital - MITIC

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Expresión de Interés N° 03/2025
SERVICIO DE GESTIÓN DE CIBERSEGURIDAD
ID N° 825
NOTA ACLARATORIA N° 01

Consulta No 1: En relación a la Expresión de referencia, específicamente al Formulario 4, "Detalle de Experiencia en servicios similares" se requiere proporcionar el nombre e información de contacto de los clientes a los cuales se les prestó los servicios solicitados en el pliego. Dado que los eventos de seguridad de la información son administrados por las empresas con más alto nivel de confidencialidad a efectos de mitigar riesgos reputacionales nuestra firma cuenta con políticas de confidencialidad de la información para la divulgación de los nombres de nuestros clientes y los datos de contacto. Por lo mencionado anteriormente, entendemos que presentar las experiencias (formulario 4) indicando que esta información requerida es "confidencial", será válido y no se convierte en un incumplimiento formal al llamado, ¿es correcta nuestra interpretación?.	Respuesta No 1: Se entiende y se respeta que, en ciertos casos, los servicios vinculados a la seguridad de la información pueden estar sujetos a estrictas cláusulas de confidencialidad por parte de los proveedores y/o clientes de éstos. Por ello, no se considerará incumplimiento formal que, al completar el Formulario 4 – DETALLE DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES, se indique que dicha información es "confidencial", siempre y cuando se describan claramente los demás detalles solicitados. No obstante, en caso de que el MITIC considere necesario durante el proceso de evaluación o en etapas posteriores (por ejemplo, entrevistas, aclaraciones o validaciones), podrá requerirse la presentación de respaldos o referencias de forma reservada y en un entorno privado, a fin de resguardar la confidencialidad mencionada.
Consulta No 2: La empresa con quien nos consorciamos debe también estar inscripta como proveedor del estado o no hace falta (ambas son empresas extranjeras) ?	Respuesta No 2: El consorcio y las empresas que la integran deben estar inscriptas como proveedoras del estado.
Consulta No 3: Estados financieros : En caso de ser consorcio se deben presentar de ambas o solo la de la empresa matriz, para los ratios debe ser sumado de ambos o solo la de la principal?	Respuesta No 3: En el Formulario 5 de la MI, en el apartado OBSERVACIÓN, se indica lo siguiente: "No se aceptarán estados financieros de períodos parciales y deberá reflejar la situación financiera del solicitante o del miembro integrante de un Consorcio". Por lo tanto, cada miembro del Consorcio deberá presentar la información solicitada.

Consulta No 4: La firma digital avanzada expedida en Uruguay es válida para la firma de documentos ?	Respuesta No 4 Serán reconocidas las firmas cuyo certificado de firma digital haya sido emitido por prestadores de servicios acreditados en los países del MERCOSUR, de acuerdo con la legislación vigente. (Ley 7121/2023)
Consulta No 5: Las consultas se pueden realizar por este canal en el caso de que no en que parte del portal la debemos cargar?	Respuesta No 5 Las consultas se realizan al contacto: Nombre: ADONIS BARRIOS Cargo: DIRECTOR DE UEP Teléfono: 021 217 9000 Correo Electrónico: adquisicionesuep@mitic.gov.py
Consulta No 6: Como puede observarse, **el trabajo se realizará a demanda** durante los 24 meses que dure el contrato, por lo cual para poder evaluar el interés de nuestra firma en el proyecto y para que en el futuro las ofertas puedan ser comparables consultamos ¿cuál será la carga horaria estimada para cada uno de los Lotes?	Respuesta No 6 En esta instancia se aclara que todos los ítems 1, 2 y 3 son idénticos para cada lote, es decir, 3 proveedores brindando cualquiera de los servicios en forma paralela. Efectivamente, son servicios a demanda y la distribución de horas y monto es equitativa para cada lote.
Consulta No 7: Podrían aclararnos un aspecto del punto 4.4 Generalidades, en el mismo indica que son 3 lotes, y atendiendo que son también 3 objetivos indicados en el punto 2 Objetivo general, consultamos si cada objetivo tendrá un lote asociado ejemplo Lote 1: Auditoria de Vulnerabilidades Lote2: Respuesta a incidentes cibernéticos y Lote 3: Asesorías en ciberseguridad, o bien, si los 3 objetivos se solicitarán en cada uno de los 3 Lotes, cual seria la interpretación correcta?	Respuesta No 7 En esta instancia se aclara que todos los ítems 1, 2 y 3 son idénticos para cada lote, es decir, 3 proveedores brindando cualquiera de los servicios en forma paralela.

Asunción, 20 de mayo de 2025.-

Firmado digitalmente por ADONIS ADALBERTO BARRIOS VILLALBA
Fecha: 2025.05.21 10:17:59 -03'00'